
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN, CELEBRADA EN LEÓN EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2012.

G-01/10.10.12 CUANTÍA DE DIETAS COLEGIALES

FIJAR LAS DIETAS COLEGIALES A PARTIR DEL 11.10.12 Y HASTA QUE CONCLUYA EL PRESENTE AÑO 2012 SEGÚN LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- 1º- 88,00 POR ASISTENCIA A ACTOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA .
 - 2º- 88,00 POR ASISTENCIA A ACTOS FUERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.
 - 3º- 0,31 €/KM POR DESPLAZAMIENTO (0,44 EN EL AÑO 2011).
 - 4º- LOS GASTOS DE ALOJAMIENTO Y DE MANUTENCIÓN SERÁN ABONADOS POR EL COLEGIO INDEPENDIENTEMENTE.
-

G-02/10.10.12 CUOTA FIJA A COLEGIADOS FUNCIONARIOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

FIJAR EN 150 € EL DESCUENTO POR EJERCICIO PROFESIONAL COMO FUNCIONARIO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA (Modificación parcial del Acuerdo G-02/17.12.11).

G-03/10.10.12 PRESUPUESTO MODIFICADO 2012

APROBAR EL PRESUPUESTO MODIFICADO 2012 (Anejo nº 1).

G-04/10.10.12 CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE DICIEMBRE DE 2012

CELEBRAR EN LA DELEGACIÓN DE PALENCIA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

G-05/10.10.12 ACCIONES DEL COAL EN ARQUITASA

1. APROBAR LA VENTA DEL PAQUETE DE ACCIONES DE LA ENTIDAD ARQUITASA QUE POSEE EL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN.
 2. FACULTAR A LA DECANA PARA QUE NEGOCIE LAS CONDICIONES DE COMPROVENTA.
-

